

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA**

SANTIAGO, 004480 . 03.07.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017, el D.U N° 1381 de 2007 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

RESUELVO:

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, Convocatoria Especial I, año 2019, al siguiente alumno del **Programa Magister en Ingeniería Informática**:

NOMBRE	RUN	MONTO
ALIAGA ROJAS, Sebastián Andrés	██████████	\$ 1.054.995.-

2.- La beca, que considera Conferencias en formato de clases sobre temas del estado del arte, curso en formato de cursos para post graduados de 15 horas de duración y sesiones de presentación e posters para promover debates e integración entre participantes a realizarse en Porto Alegre, Brasil, desde el 22 de julio de 2019 al 26 de julio de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

3. El gasto total de \$ 1.054.995.- (un millón cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

DR. © JORGE TORRES ORTEGA. Rector(S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
 - 1. Departamento de Finanzas
 - 1. Dirección del programa de Magister en Ingeniería Informática
 - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
 - 1. Interesado
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central.
- JTO/CPG/CUO/JSS/pam.